



MAPA DE CALOR (PUC-SINPE)

El Banco Central de Costa Rica y la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, elaboran el “mapa de calor” del país para complementar la gestión de riesgos de los sujetos obligados y autoridades competentes.

San José 26 de agosto del 2020.- El ICD y el Banco Central de Costa Rica implementaron el mapa de calor del país basado en índices específicos para la debida gestión de riesgos, lo cual permite analizar datos de manera conglomerada que incluye la visualización a nivel de los distritos del país.

Se trata de una interfaz gráfica en la que por medio de filtros de consultas, se resalta mediante tres colores (uno para cada nivel de riesgo, ya sea bajo, medio o alto), a cada distrito según los diferentes índices de interés, entre los que se incluyen, la cantidad de reportes de operaciones sospechosas emitidos, la cantidad de ocurrencia de ciertos delitos relevantes y el grado de desarrollo social, generando un mapa sistematizado hacia la gestión nacional del riesgo; así como la concentración de cuentas de fondos abiertas en el territorio nacional.



Sergio Rodríguez, Director General del ICD menciona que *“esta iniciativa a cargo de la Unidad de Inteligencia Financiera y con el gran apoyo que provee el Banco Central de Costa Rica, es una herramienta que aunada a la información de la Evaluación Nacional de Riesgos, resultarán en*

elementos complementarios hacia una visión de la gestión nacional del riesgo y que, sin duda, apoyaría de manera complementarias a la labor que realizan los Oficiales de Cumplimiento de los sujetos obligados, para mejorar los controles y conocer las tendencias en materia de prevención y lucha contra los delitos de lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y otros delitos conexos con un enfoque basado en riesgos.”

El objetivo de este instrumento consiste en reflejar el comportamiento de ciertos elementos de análisis necesarios para mejorar la gestión del sujeto obligado y tomar decisiones en razón de los niveles de riesgo asociados, lo cual también puede ser utilizado por autoridades competentes tales como el Ministerio Público.

El Mapa de Calor muestra a cada distrito del territorio nacional según su nivel de riesgo -en verde muestra al de riesgo bajo, en amarillo al de riesgo medio, y en rojo al de riesgo alto- con base en tres índices elaborados por instituciones públicas, a saber, de “Desarrollo Social” (Mideplan), el de “Reportes de Operaciones Sospechosas” (ICD) y el de “Criminalidad” (OIJ). Es posible visualizar los distritos de acuerdo al color del respectivo riesgo, ya sea basado en un índice en particular o en la conjunción de los tres.

Además del color por riesgo, en cada distrito se muestran símbolos referentes a niveles de concentración de cuentas, que se refieren a la cantidad de cuentas de fondos abiertas por parte de las entidades financieras, en sus distintas oficinas ubicadas en cada distrito, a saber, “sin aperturas”, “normal” y “alto”, lo que ofrece elementos vitales para identificar aquellos distritos que requieren de atención y monitoreo en virtud de su riesgo alto o medio, máxime si los mismos presentan una alta concentración de cuentas abiertas por parte de oficinas de entidades ubicadas en ellos.

El mapa de calor se logra visualizar a través del sistema Padrón Único de Cuentas (PUC) del Banco Central de Costa Rica. Es a través de ésta plataforma se puede generar el mapa de acuerdo a la configuración por medio de parámetros o filtros a utilizar en las consultas.

El nivel de concentración de cuentas aporta información relevante de análisis para establecer políticas relacionadas con inclusión financiera, servicios financieros y establecer analítica en materia delictiva y reportes de operaciones sospechosas.

El Oficial de Cumplimiento podrá complementar su labor de emitir recomendaciones relativas a la elaboración y ejecución de políticas para prevenir riesgos y prácticas relacionadas con la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, mejorar el entendimiento del perfil de riesgo y la debida diligencia del cliente, así como de los riesgos específicos asociados.

La simbología del mapa permite determinar por colores, el nivel de riesgo asociado a los diferentes distritos del país

Colores de distritos según índices socioeconómicos:

Color verde		: riesgo bajo.
Color naranja		: riesgo medio.
Color rojo		: riesgo alto.

Para mayor información:
Contactarse a la Dirección General del ICD
Al teléfono 2527-6444